

## **ACTA 012**

### **CONSEJO DIRECTIVO**

- FECHA:** 22 de Diciembre de 2017
- HORA:** De las 9:00 a.m. a 12:57 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Rectoría – INTEP Roldanillo (V)
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.  
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas  
Tecnólogo Edwin Cesar López Castellanos, Representante de los Estudiantes  
Profesional Alejandra Vélez, Representante de los Egresados.  
Especialista. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo.  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo, Director de Planeación INTEP  
Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero  
Doctor Carlos Andrés Hernández Mejía, Asesor Jurídico del INTEP.
- AUSENTES:** Magíster Mandina Quizza Tórich, Representante de los ex rectores, Ausente con excusa.  
Doctor Oscar Marino Gómez García, Representante de la Gobernadora del Valle

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y aprobación del acta: 011 del 27 de Noviembre de 2017.
4. Presentación del informe final con los estudios previos ajustados del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Mag. José Julián Gil Salcedo.

5. Presentación del informe y concepto técnico y de interventoría relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Mag. José Julián Gil Salcedo.
6. Presentación del informe y concepto financiero y presupuestal relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP - Especialista José Arcángel Gil Giraldo.
7. Presentación del informe y concepto jurídico relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Dr. Carlos Andrés Hernández Mejía.
8. Intervención del Dr. OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA – Presidente Consejo Directivo.
9. Intervención de la Dra. LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ – Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
10. Informe de rectoría. Mg. GERMAN COLONIA ALCALDE.
11. Asuntos Varios

#### **DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista, verificándose la asistencia así: Doctora Lina María Cardona Flórez, Profesional Alejandra Vélez, Magister Francys Janed Sarria Rojas, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Tecnólogo Edwin Cesar López Castellanos, Doctor Álvaro González Téllez, se constató el quórum para deliberar y tomar decisiones con seis consejeros. (Anexo 01).

Ausente La Magíster Mandina Quizza Tórich representante de los ex rectores, quien se excusó con anticipación, Ausente el Doctor Oscar Marino Gómez García, representante de la Gobernación del Valle. (Anexo 02)

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, hizo lectura del Orden del Día propuesto para realizar la reunión ordinaria de Consejo Directivo. La doctora Lina María Cardona Flórez propuso realizar cambios en el orden de presentación de informes y eliminar 8 y 9 debido a que no se encontraba presente el presidente y que de parte de Ministerio no había pronunciamiento oficial, siendo así con las modificaciones propuestas el orden del día quedo de la siguiente forma:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y aprobación del acta: 011 del 27 de Noviembre de 2017.
4. Presentación del informe y concepto jurídico relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Dr. Carlos Andrés Hernández Mejía.
5. Presentación del informe final con los estudios previos ajustados del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Mag. José Julián Gil Salcedo, Presentación del informe y concepto técnico y de interventoría relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Mag. José Julián Gil Salcedo.
6. Presentación del informe y concepto financiero y presupuestal relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP - Especialista José Arcángel Gil Giraldo.
7. Informe de rectoría. Mg. GERMAN COLONIA ALCALDE.
8. Asuntos Varios

Una vez realizadas las modificaciones al orden del día se sometió en consideración, el cual se mantuvo en discusión, siendo **aprobado** por unanimidad por los asistentes al Consejo Directivo.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 011 del 27 de Noviembre de 2017.

La Doctora Lina María Cardona Flórez, Presidente del Consejo Directivo, solicitó al Secretario la lectura del acta, la cual fue leída en su totalidad; la cual no presento modificaciones.

Una vez leída el acta se presentó a consideración de los consejeros siendo **aprobada** por los consejeros presentes.

4. Presentación del informe y concepto jurídico relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Dr. Carlos Andrés Hernández Mejía.

El doctor Carlos Andrés Hernández Mejía realizó la presentación de su informe y concepto en los siguientes términos:

- El doctor realizó una revisión global de los estudios previos y la relación presupuestal, en la cual manifestó una preocupación muy

grande por lo que no existe una relación entre lo establecido en la guía de los precios de la gobernación, al realizar la revisión se evidencio que existía en algunos ítems unos precios por encima y otros precios por debajo de los establecido en el decreto 010-24-0847 del 12 de Junio de 2017.

Esta situación nos podría llevar a un desequilibrio financiero del proyecto por encima o por debajo del presupuesto oficial, motivo por el cual se deben realizar los ajustes, en el caso que los productos no se encuentren en el decreto se debe justificar ampliamente.

Realizando este análisis manifiesto que existe un riesgo al manejar estos precios de esta forma, motivo por el cual se recomienda realizar los ajustes pertinentes.

Ante esto el señor Edwin Cesar López manifestó que porque el contratista no tuvo en cuenta esta variable de los precios establecidos.

La doctora Lina Manifestó que evidentemente van a haber productos que no se encuentren dentro de la lista de los precios de la gobernación, simplemente se debe realizar un estudio y justificar para poder realizar la compra por fuera de lo expresado en el decreto, adicionalmente hay que tener en cuenta que los precios de la gobernación es algo muy genérico pero que hay que tener en cuenta que las condiciones de las obras son diferentes.

Lo importante es que se deben realizar los ajustes pertinentes para poder garantizar el equilibrio financiero de la obra para no incurrir en procesos de fiscal y penal.

De igual forma el asesor jurídico manifestó que se debe cumplir con los requisitos de ley y adicionalmente debe ser muy estricto con la presentación de la información, motivo por el cual se requiere el cronograma actualizado con los términos de ley que están estipulados en la norma.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es importante que se tenga en cuenta los requisitos de experiencia y demás que sean importantes tanto para los contratistas como para las uniones temporales o consorcios, debido a esto se debe ser muy claro en los términos para no tener contratiempos en el desarrollo del proyecto.

El asesor jurídico realiza que se haga un anticipo del 30% para garantizar la operatividad de la obra y mejora los procesos de contratación. De igual forma es importante revisar los indicadores y que se ajusten a las condiciones del sector con su respectivo estudio.

Hay que revisar los requisitos habilitantes, la capacidad jurídica y la póliza de seriedad de la oferta, este requisito es de forma obligatoria y su incumplimiento acarrea procesos disciplinarios.

La doctora Lina María Cardona manifestó que es muy importante realizar un buen estudio del sector y tomar los indicadores del mercado, el doctor

Carlos Andrés manifestó que los jurídicos están tomando los indicadores que están en la guía, esto debido a que los contratistas están realizando requerimientos ante los órganos de control.

Dentro de los estudios presentados hay ausencia de los formatos que soportaran la licitación, tales como declaración juramentada, hojas de vida de los integrantes técnicos, experiencia, entre otros, así como la actualización de las normas sobre sismo resistencia.

El asesor jurídico da por concluido su informe manifestando que se hace necesario requerir al contratista para que realice los ajustes pertinentes del trabajo presentado.

El señor Edwin Cesar manifestó que si al cambio de año se presenta alguna modificación en los precios, el asesor jurídico respondió que el decreto mencionado en el informe tiene vigencia desde Julio 2017, ósea que estaría en los términos.

El doctor Oscar Eduardo Giraldo manifestó que cual era el paso a seguir, teniendo en cuenta que hay muchas inconsistencias que limitan la decisión, frente a esto el asesor jurídico manifestó que es necesario realizar los ajustes ya que no se puede continuar con las inconsistencias detectadas.

Finalmente el asesor jurídico manifestó que hay que tener muy en cuenta lo relacionado con los precios para no correr ningún riesgo en lo disciplinario, fiscal y penal. (Anexo 03)

El señor Edwin Cesar López manifestó su agradecimiento por el informe presentado y que adicionalmente le permite a el Consejo Directivo tomar decisiones, la Dra. Lina María Cardona manifestó que es muy importante que se realice una conciliación de los informes para poder hacer los requerimientos ante el contratista consultor.

5. Presentación del informe final con los estudios previos ajustados del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Mag. José Julián Gil Salcedo, Presentación del informe y concepto técnico y de interventoría relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP – Mag. José Julián Gil Salcedo.

El magister José Julián Gil Salcedo presento su informe final, concepto técnico y de supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales No 034 del 01 de Julio de 2017.

El magister José Julián expuso que se revisaron los entregables de la constructora y comercializadora H.M LTDA. A lo cual hay las siguientes observaciones:

- El contrato termino el 30 de noviembre de 2017. Pero al contrato no se le han realizado prorrogas. El asesor manifestó que era mejor no prorrogarlo sino dejarlo terminar debido que no se cuantificaron los entregables.

La doctora Lina Manifestó que si el trabajo ya se entregó lo que hay pendiente no equivale al saldo que se le adeuda.

El asesor jurídico manifestó que es necesario dejar esos pagos pendientes para presionar el cumplimiento de unos requerimientos específicos y adicionalmente el cumplimiento del total de contrato.

La doctora Lina manifestó que era necesario hablar con el contratista para garantizar el cumplimiento del contrato, que si esta es la garantía para que se puedan cumplir todas las etapas del proceso. De igual forma la doctora Lina manifestó que ya es hora que el INTEP sea dueño del proceso de la obra, no se puede seguir contratando a un tercero para que adelante todo el proceso, ya es hora que se contrata a alguien responsable del proceso y que tenga pleno conocimiento de ingeniería, arquitectura.

El señor Edwin Cesar López manifestó que si es necesario retener el pago para que el cumpla con los ajustes, el asesor jurídico respondió que el contratista está obligado a realizar los ajustes que de la institución se le requieran.

- Se han realizado 3 pagos por valor de \$ 94.998.972 quedando un saldo \$ 63. 332.648.
- Hay un incumplimiento de las obligaciones del contrato.

El magister José Julián manifestó que se debe suspender o liquidar el contrato, ante esto el doctor Carlos Andrés manifestó que el contrato ya se venció en tiempos por tal motivo no se puede suspender, se debe liquidar.

La doctora Lina pregunto si en el contrato actual existe una cláusula que no se pueda presentar el actual contratista a la construcción ni a la interventoría. El abogado manifestó que dentro del contrato no quedo especifico esta limitante.

El magister José Julián Gil manifestó que dentro del análisis del estudio presentado, se hace necesario revisar y justificar el AIU, el cual tiene diferentes precios en todo el documento, de igual forma revisar unas adecuaciones que implican algunos costos por motivos presupuestales.

El señor Edwin Cesar López manifestó que al disminuir la planta eléctrica se realizaba un equilibrio en su momento, por tal motivo no entiende porque más disminuciones.

Es claro que acá solo esta expresado la obra, pero no está contemplado el espacio público que con ese valor estaríamos llegando a cerca de \$ 5.700.000.000, lo cual hay que tener en cuenta.

El señor Secretario pidió la palabra manifestando que de hacer la obra se debe hacer completa, lo debe hacer el INTEP un esfuerzo de tipo presupuestal para lograr el cumplimiento de este proyecto.

El magister José Julián realiza un gran número de observaciones y recomendaciones al documento las cuales están consignadas en el informe

que hace parte integral de esta acta en el anexo No 04.

La doctora Lina María Cardona agradeció al magister José Julián y llama la atención frente a las observaciones que encontró el supervisor y el asesor jurídico, estas observaciones se deben conciliar y solicitar realizar los ajustes pertinentes lo más pronto posible.

6. Presentación del informe y concepto financiero y presupuestal relacionado con los estudios previos del proyecto de infraestructura del bloque de aulas del INTEP - Especialista José Arcángel Gil Giraldo.

El especialista José Arcángel Gil Giraldo presentó su informe financiero manifestando que se han realizado los análisis con base en los \$ 4.644.681.210, y que realizado las simulaciones del mercado en cuanto a indicadores de riesgos y variables macroeconómicas que harían que el proyecto tenga una valoración de \$ 5.378.000.000, y haciendo una evaluación financiera y de disponibilidad financiera el INTEP contaría con unos recursos de \$ 4.644.581.210, con corte a 30 de noviembre de 2017, siendo así y valorando la interventoría y las contingencias se estaría presentando un faltante de (\$ 733.418.790), ahora bien en el valor del proyecto no está incluido el espacio público.

El señor secretario pide la palabra y hace claridad sobre los siguientes puntos:

- En primer lugar hay que hacer una conciliación del valor real del proyecto.
- Hay que realizar una conciliación de los informes para poder tener mayor claridad al respecto.
- Las variables contingenciales es importante tener en cuenta que estos indicadores son indicadores que no implican un desembolso de efectivo.

El secretario manifestó nuevamente que se debe hacer lo posible y hasta lo imposible porque la obra de aulas más el espacio público quede hecho en conjunto ya que se debe realizar las obras ya que son un punto de referencia más una obra visible para la comunidad. Recomendando muy respetuosamente que se haga el esfuerzo financiero para que la obra se haga completa y solo quede pendiente el edificio administrativo.

La doctora Lina Concluye que se deben reunir las tres dependencias y conciliar los informes para tener un valor real y poder tomar decisiones.

El asesor Jurídico manifestó que esto debe hacerse inmediatamente y debe realizarse los requerimientos a la firma constructora a más tardar la próxima semana y poder concluir esta etapa.

La doctora Lina manifestó que es importante tener un valor exacto y previamente estudiado por todas las dependencias y así poder tomar decisiones frente a lo financiero.

El señor Edwin Cesar López manifestó que se deben reunir para poder

tener un valor real y por ello sugiere que se reúnan todos los interesados y concilien el informe, le den el valor al contratista y busquemos la forma de financiar el total de la obra incluyendo aulas y espacio público.

El señor Rector manifestó que a más tardar el 27 de Diciembre deben estar conciliados los informes para llamar al contratista y que realice los ajustes a los estudios y podamos sacar adelante la licitación.

El señor José Arcángel Gil Giraldo da por terminado su informe. (Anexo 05).

#### 7. Informe de rectoría. Magíster Germán Colonia Alcalde.

El señor Rector inició la presentación de su informe en lo relacionado al desarrollo de los convenios que tiene la institución:

- En primer lugar hace mención al convenio con la misión de Filandria el cual se termina al finalizar el año, se han realizado las actividades del equipo por parte del INTEP, y están pendientes los últimos desembolsos por parte del MEN que se realizaran antes de terminar el año.
- El proyecto de educación superior para la paz EDUPAZ estamos avanzando en ello, ya que el proyecto se alteró en su cronograma inicial por las demoras presentadas en el convenio y en la firma del acta de inicio, en el desarrollo de la ejecución del convenio no se tuvo en cuenta que los estudiantes de los municipios de Pradera y Florida salían a vacaciones.

De este proyecto se están realizando las adecuaciones logísticas y tecnológicas para poder adelantar las actividades, lo relacionado con el componente académico se podrá realizar el próximo año.

- En cuanto al recurso para la nivelación salarial finalmente se firmó el convenio y se han presentado las dos cuentas de cobro, también se presentó la cuenta de cobro relacionada con el proyecto de fortalecimiento a la gestión institucional.
- Con relación al proyecto del convenio con la gobernación del Quindío la cual se presentó una propuesta y tiene una disponibilidad presupuestal de \$ 202.000.0000 el valor del primer semestre es de \$ 250.000.000 posteriormente se realizara una adición. El costo de la matrícula será financiado por la Gobernación del El Quindío, los alcaldes de los municipios y el padre de familia.

Este proyecto garantiza casi 700 estudiantes para el año 2018, y hará que la población estudiantil va a llegar casi a los 3000 estudiantes.

Es así como con estos recursos se amplían los excedentes financieros para poder atender necesidades de inversión.



- Otros convenios de menor valor son los gestionados con la fundación Caicedo Gonzales para atender costos de matrícula de los estudiantes afro descendientes y les van a dar un subsidio de \$ 100.000 por cada estudiante.

Es importante resaltar que la fundación participo de la reunión del proyecto EDUPAZ con lo cual se busca por parte de ellos ser incluidos en el proyecto ya que se encuentra en un radio de acción importante para las empresas que representan.

- El señor Rector manifiesta que el año que termina ha sido frenético, debido a las diferentes actividades que se presentaron, los múltiples convenios y las diferentes metas alcanzadas.
- El señor Rector informo que en Cali se tendrá una sede nueva para el próximo semestre, es un colegio de la arquidiócesis y nos dará mayor comodidad y adicionalmente puede se logra un ahorro en arrendamiento.
- El señor rector manifestó que como respuesta del CNA que se programó visita de condiciones para la primera semana de febrero de 2018.

El señor Rector manifestó su agradecimiento con el Consejo Directivo quien fue vital con el apoyo que le dio a la administración para encaminar los esfuerzos al logro de los objetivos corporativos.

#### 8. Asuntos Varios

El señor Edwin Cesar López pregunto sobre el estado de gestión de cambio de carácter, la Dra. Lina María manifestó que ya había respuesta pero que por cambios en la subdirección de calidad los documentos fueron devueltos para las respectivas firmas.

El señor Edwin Cesar manifestó que desde la representación estudiantil este sería su última reunión del Consejo Directivo, debido al término del periodo como representante, manifestó su agradecimiento, resalto los resultados obtenidos por la administración y se pone a disposición del consejo en futuras actividades.

La Magister Francy Janed reitero las palabras de agradecimiento frente a la gestión realizada por el señor Rector por el crecimiento proyectado de la misma y le extiende felicitaciones a la gestión del señor Rector, también manifestó que es importante que se deba invertir en una variable importante de internacionalización la cual es parte de la gestión proyectada.

El señor rector expreso un saludo navideño y personal al Consejo Directivo, manifestó sus agradecimientos y entrego un detalle navideño de parte de la institución a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo y Directivos de la institución.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo la 12:57 p. m. se da por

terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ  
Presidente Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA  
Secretario General